

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 20/08/2019 3:01:15p. m.

Estado No 123 Entre: 21/08/2019 y 21/08/2019 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620170038900	Ordinario	JOSE OMAR TRUJILLO VARON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Integrar el contradictorio con EMPOIBAGUÉ EN LIQUIDACIÓN. Oficies a COLPENSIONES. Requierase a EMPOIBAGUÉ EN LIQUIDACIÓN. Oficies al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Ibagué. JFC	20/08/2019	1 104-105	
73001310500620180017600	Ordinario	MYRIAM - TRIANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena practicar liquidación del crédito y de las costas. JFC	20/08/2019	1 19	
73001310500620190016000	Ordinario	EDID GONZALEZ ARDILA	MARIA DEL ROSARIO - JURADO DE RODRIGUEZ	Se requiere a la parte demandante para que indique quienes son los herederos ciertos para efectos de disponer el emplazamiento deprecado. JFC	20/08/2019	1 106	
73001310500620190022700	Ordinario	JORGE ENRIQUE RAMIREZ AMOROCHO	PINTO PAEZ Y CIA S EN C	Se rechaza demanda y ordena devolverla junto con los anexos sin necesidad de desglose. JFC	20/08/2019	1 90	
73001310500620190024100	Ejecutivo	ELBA STELLA - SIERRA	CLINICA MINERVA SA EN LIQUIDACION 890.700.163-5	Se libra mandamiento de pago. Se reconoce personería. Decreta medidas cautelares. JFC	20/08/2019	1 23-24	
73001310500620190026700	Ordinario	NIDIA ROCIO- RAMOS GARCIA	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS Y OTRO(S)	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. No se accede a solicitud de reconocimiento de dependencia judicial. JFC	20/08/2019	1 158	
73001310500620190026800	Ordinario	IRMA ISABEL - PEROZA RESTREPO	ESIMED S.A	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	20/08/2019	1 139	
73001310500620190026900	Ordinario	JACKELINE - MORA TUTISTAR Y OTRO(S)	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	20/08/2019	1 82	
73001310500620190027000	Ordinario	JHON JAIRO GIRALDO GOMEZ Y OTRO(S)	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	20/08/2019	1 169	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190027100	Ordinario	SOLEDAD GUERRERO	OLGA SALAZAR LOPEZ	Se admite demanda. Se reconoce personería. Se accede a solicitud de dependencia judicial. JFC	20/08/2019	1 17	
73001310500620190027200	Ordinario	LILIANA - ORTIZ ARCINIEGAS	ARL SEGUROS BOLIVAR S.A	Se ordena devolver demanda para que en el término de 5 días subsane los defectos que adolece la misma. Se reconoce personería. JFC	20/08/2019	1 143	
73001310500620190027600	TUTELA	DEIBY MARIA RODRIGUEZ OVIEDO en Representacion de su hermana MARIA ISABEL RODRIGUEZ OVIEDO	NUEVA E.P.S S.A	Se concede impugnación interpuesta por la parte accionante y ordena remisión del expediente al superior. JFC	20/08/2019	1 112	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Secretario(a)